

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores de la Decisión 2008/97/CE de la Comisión, de 30 de enero de 2008, por la que se modifica la Decisión 93/52/CEE, en lo que respecta a la declaración de que determinadas regiones administrativas de Italia están oficialmente indemnes de brucelosis (*B. melitensis*), y la Decisión 2003/467/CE, en lo que respecta a la declaración de que determinadas regiones administrativas de Italia están oficialmente indemnes de tuberculosis bovina y de que determinadas regiones administrativas de Polonia están oficialmente indemnes de leucosis bovina enzoótica

(Diario Oficial de la Unión Europea L 32 de 6 de febrero de 2008)

En el anexo I de la Decisión 2008/97/CE:

en lugar de: «En el anexo II de la Decisión 93/52/CEE, el párrafo segundo relativo a Italia se sustituye por el texto siguiente:

“En Italia:

- región de Abruzos: provincia de Pescara,
- región de Cerdeña: provincias de Cagliari, Nuoro, Oristano y Sássari,
- región de Friul-Venecia Julia,
- región de Lacio: provincias de Latina y Roma,
- [...]”»

léase: «En el anexo II de la Decisión 93/52/CEE, el párrafo segundo relativo a Italia se sustituye por el texto siguiente:

“En Italia:

- región de Abruzos: provincia de Pescara,
 - región de Cerdeña: provincias de Cagliari, Nuoro, Oristano y Sássari,
 - región de Friul-Venecia Julia,
 - región de Lacio: provincias de Latina, Rieti, Roma y Viterbo,
 - [...]”»
-